



Dicha institución comunica que los pagos correspondientes al mes de mayo tendrán carácter retroactivo.

U. de La Serena, a través de su Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE), informa a la comunidad estudiantil que luego de las gestiones realizadas por la institución, JUNAEB ha comunicado que de acuerdo a lo establecido en el documento “Orientaciones Técnicas Beca de Alimentación para la Educación Superior, BAES Proceso 2020”, aprobado por Res. Ex. N° 736 del 02.04.2020, los pagos correspondientes al mes de mayo tendrán carácter retroactivo.

Además, se informa que el día viernes 24 de abril se subió al sistema informático de JUNAEB la matrícula de 2.716 estudiantes, con calidad de alumno regular.

Por otra parte, la próxima fecha de carga de datos al sistema informático de JUNAEB, será el día 19 de mayo a las 13:00 hrs. Quienes hayan alcanzado su situación de alumno regular, a esa fecha, recibirán el pago en el mes de junio.

“Los invitamos a proceder con prontitud con la regularización de su estado de alumno regular, para que cuente con todos los beneficios que les han sido otorgados”, señalan desde DGAE.

Fuente: DGAE ULS